BACET GROUP SAS NIT. 900.869.049-5

ANEXO - LISTA DE PRECIOS

BOGOTÁ 26 DE ABRIL DE 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

Proceso de Contratación: 014-00-L-CATAM-GRUAL-2026

NANCY GARCÍA CASTRO - CC. 52.026.266, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la empresa BACET GROUP SAS - NIT. 900.869.049-5, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de $336.248.283,29 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS), **Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.**

Sobrepasar el valor por presupuesto oficial es causal de rechazo.

ITEM	RUBRO	PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	ASIGANCIÓN DOTACIÓN	DESCRIPCIÓN ELEMENTO Y SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
1	02-02-01-002-008	$ 456.910.000	CABALLERO	Sastre formal (saco, pantalón, camisa y corbata)	135	$ 450.258,35	$ 85.549,09	$ 535.807,44	$ 72.334.003,93
2				Calzado calle	139	$ 140.950,44	$ 26.780,58	$ 167.731,02	$ 23.314.612,28
3				Uniforme de peluquería	2	$ 229.044,46	$ 43.518,45	$ 272.562,91	$ 545.125,81
4				Calzado deportivo	6	$ 153.675,13	$ 29.198,27	$ 182.873,40	$ 1.097.240,43
5				Chaqueta clima frío	94	$ 73.411,69	$ 13.948,22	$ 87.359,91	$ 8.211.831,64
6				Uniforme barman tipo 1	6	$ 414.041,91	$ 78.667,96	$ 492.709,87	$ 2.956.259,24
7				Uniforme barman tipo 2	6	$ 412.084,27	$ 78.296,01	$ 490.380,28	$ 2.942.281,69
8				Uniforme de cocina	16	$ 230.023,29	$ 43.704,43	$ 273.727,72	$ 4.379.643,44
9				Calzado para cocina y panadería	16	$ 116.479,88	$ 22.131,18	$ 138.611,06	$ 2.217.776,92
10				Uniforme de mantenimiento	119	$ 347.481,98	$ 66.021,58	$ 413.503,56	$ 49.206.923,19
11				Uniforme de mantenimiento composición algodón	40	$ 490.390,07	$ 93.174,11	$ 583.564,18	$ 23.342.567,33
12				Bota dieléctrica	157	$ 190.870,39	$ 36.265,37	$ 227.135,76	$ 35.660.314,96
13				Bono calzado	12	$ 193.806,85	$ 36.823,30	$ 230.630,15	$ 2.767.561,82
14				Bono sastre	6	$ 430.681,90	$ 81.829,56	$ 512.511,46	$ 3.075.068,77
15			DAMA	Sastre formal (saco, pantalón, camisa)	141	$ 364.121,97	$ 69.183,17	$ 433.305,14	$ 61.096.025,35
16				Calzado calle	125	$ 138.992,79	$ 26.408,63	$ 165.401,42	$ 20.675.177,51
17				Uniforme peluquería	0	$ 229.044,46	$ 43.518,45	$ 272.562,91	$ 0,00
18				Calzado deportivo	13	$ 153.675,13	$ 29.198,27	$ 182.873,40	$ 2.377.354,26
19				Chaqueta clima frío	20	$ 73.411,69	$ 13.948,22	$ 87.359,91	$ 1.747.198,22
20				Uniforme barman tipo 1	3	$ 414.041,91	$ 78.667,96	$ 492.709,87	$ 1.478.129,62
21				Uniforme barman tipo 2	3	$ 412.084,27	$ 78.296,01	$ 490.380,28	$ 1.471.140,84
22				Uniforme de cocina	10	$ 230.023,29	$ 43.704,43	$ 273.727,72	$ 2.737.277,15
23				Calzado para cocina y panadería	10	$ 116.479,88	$ 22.131,18	$ 138.611,06	$ 1.386.110,57
24				Uniforme servicios generales	12	$ 153.675,13	$ 29.198,27	$ 182.873,40	$ 2.194.480,86
25				Uniforme de mantenimiento	4	$ 347.481,98	$ 66.021,58	$ 413.503,56	$ 1.654.014,22
26				Uniforme de mantenimiento composición algodón	2	$ 490.390,03	$ 93.174,11	$ 583.564,14	$ 1.167.128,27
27				Bota dieléctrica	6	$ 191.849,20	$ 36.451,35	$ 228.300,55	$ 1.369.803,29
28				Bono calzado	21	$ 193.806,79	$ 36.823,29	$ 230.630,08	$ 4.843.231,68
VALOR TOTAL									$ 336.248.283,29

EN CASO QUE EL PROPONENTE NO INDIQUE EL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) Y HAYA LUGAR A ÉSTE, SE ENTENDERÁ QUE VIENE INCLUIDO EN EL VALOR TOTAL (IVA PRESUNTIVO), SIN PERJUICIO DE LAS CORRESPONDIENTES CORRECCIONES ARITMÉTICAS POR PARTE DEL COMITÉ ECONÓMICO. SI EL BIEN O SERVICIO ESTÁ LEGALMENTE EXENTO DEL IVA SE DEBERÁ INDICAR DE MANERA CLARA Y EXPRESA LA NORMA QUE CONTEMPLA EL BENEFICIO.

SE DEBERÁN CONSULTAR LAS "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ANEXO TÉCNICO" DE FORMA DETALLADA, CON EL FIN DE CONOCER LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, ASÍ MISMO SERÁ RESPONSABILIDAD LA CONSULTA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE PROCESO.

CAUSALES DE RECHAZO DE TIPO ECONOMICO:

1. Se deberá ofertar la totalidad de los ítems relacionados en el presente anexo.
2. Presentar más de una oferta económica con valores distintos.
3. Cuando la oferta económica sobrepase el valor del presupuesto oficial asignado así:

02-02-01-002-008 - $456.910.000

4. No presentar oferta económica.
5. Cuando el oferente presente su oferta en moneda diferente a pesos colombianos.
6. Cuando se determine que el valor de la oferta es artificialmente bajo. (De conformidad con el análisis que exige la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente).

Nombre: NÁNCY GARCÍA CASTRO
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 52.026.266 DE BOGOTÁ